

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

457 Apertura y construcción de gasolinera. Expediente número 1/2005.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente número 1/2005, relativo a la autorización de apertura y construcción de gasolinera con emplazamiento en la carretera MU-533, punto kilométrico 3+900, término municipal de Archena, promovida por don Juan Manuel Rodríguez Hernández, con DNI número 29.066.306-X, en representación de la mercantil Infagarro, S.L., con CIF: B-73.102.345 y domicilio en Avenida de Europa, 16 bajo (Murcia).

El citado expediente estará expuesto al público en la Oficina Técnica Municipal durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Archena, 29 de diciembre de 2005.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Francisco J. Fernández Reina.

Caravaca de la Cruz

137 Aprobación definitiva ordenanzas 2006.

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público durante treinta días, de la aprobación provisional de la modificación de las Ordenanzas fiscales para el año 2006 acordada en sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 10 de noviembre de 2005, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende definitivamente adoptado dicho acuerdo, de conformidad con la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 270 de fecha 23 de noviembre de 2005, en la que se recogió el texto de la modificación de las ordenanzas para el año 2006.

Caravaca de la Cruz, 4 de enero de 2006.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cartagena

455 Gerencia de Urbanismo. Aprobado inicialmente la modificación del Estudio de Detalle en Polígono Industrial Cabezo Beaza, Sector P2.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Concejal Delegado de

Urbanismo de fecha 1 de diciembre de 2005, se dispuso aprobar inicialmente la modificación del Estudio de Detalle en parcela de equipamiento comercial en Polígono Industrial Cabezo Beaza, Sector P2, promovido por Ginés Huertas Industriales, S.A.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística (planta baja) del edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo sito en calle Ronda Ciudad de La Unión, número 4, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el artículo 59, apartado 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 29 de diciembre de 2005.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cehegín

464 Anuncio de licitación.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 9 de enero de 2006, el expediente 1/2006 para contratación, mediante tramitación Urgente y por el procedimiento de Concurso Abierto de la concesión administrativa del Bar-Cafetería del Club de la Tercera Edad, se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2006

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión administrativa del Bar-Cafetería del Club de la Tercera Edad.
- b) Lugar de Ejecución: Bar-Cafetería del Club de la Tercera Edad ubicado en el Palacio de la Tercia.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Canon: A estimar libremente por los licitadores en sus ofertas.

5.- Garantías.

Provisional: 60'00 euros.